en los años 60 y 70 del siglo XVI, que es cuando se puede hablar del nacimiento de la celebración de la Semana Santa.

Es el fenómeno de hipertrofia el que va a tener mucho que ver en la fijación de los actos del día propio para la pasión en Viernes Santo que aglutinará todos los aspectos penitenciales y pasionales previos en una especie de salida natural a las inquietudes penitenciales de los fieles. Se trata sin duda de una muestra de religiosidad popular que va a acabar influyendo en la celebración católica por antonomasia: la Pascua.

Claro que en este crecimiento desmesurado incluso pudieron influir cuestiones relacionadas con la política internacional y el sentido de confesionalización del Estado y sirva un ejemplo.

En la celebración pascual, evidentemente litúrgica, del Jueves de la Cena tenía lugar la proclamación tradicional de la Bula *In Coena Domini* que supone, aparte de centralizar la celebración católica para este día, la proclamación de la independencia de la Iglesia frente al poder civil; en definitiva un grito de libertad del poder espiritual frente al poder temporal que representaba la monarquía española. Algo que Felipe II por supuesto no podía consentir y que le llevó por ejemplo a expulsar al Nuncio apostólico en 1582 por intentar publicar la bula del Jueves de la Cena ante el inmenso auditorio que suponía ya por entonces la Semana Santa. No cabe duda que Felipe II pondría más celo en reprimir una excesiva influencia clerical que la expresión penitencial del pueblo, inocua políticamente, aunque para este artículo no voy a entrar demasiado en estos aspectos políticos.

Queda por tanto clara la postura del poder civil frente al religioso y la de Felipe II, que no vería por tanto con malos ojos la minimización del sentido litúrgico y sacramental de la fiesta. De hecho, cuando surgieron problemas y quejas al respecto de los excesos penitenciales de la Semana Santa, provenientes de algunos sectores del clero, el rey se mostró partidario de la permisividad con respecto a los aspectos pasionales y penitenciales y alentó el mantenimiento de costumbres populares como la flagelación pública y las celebraciones paralitúrgicas, que se desarrollaban al amparo de la celebración del triduo<sup>4</sup>.

Todo ello, además del evidente apoyo popular, interviene en la gran influencia que, en el nacimiento de la Semana Santa moderna, presenta la

No es cuestión de ampliar este estudio ya de por sí algo amplio, pero valga decir que también en Albacete existen lugares y personas que rechazan los excesos penitenciales de la Semana Santa y ésta como su máxima expresión. Curiosamente esto en Francia o Alemania es habitual y allí la Semana Santa mantiene su esencia sacramental, prohibiéndose los excesos penitenciales y limitándose la influencia de los flagelantes en los actos públicos.